

OOMSAPAS LOS CABOS

INDICADORES DE EVALUACIÓN



ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

 Obligación 40 (Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas (23/12/2015), establecida en el Artículo 79 de la LGCG).- Evaluaciones de los Recursos Federales: se adjuntan los indicadores de evaluación y avances técnicos financieros al 31 de marzo del 2023





Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023 Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 03 - 01 / 2023 Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

SUPERVISIÓN TÉCNICA

ENTIDAD FEDERATIVA:

BAJA CALIFORNIA SUR

FI-PROAGUA - 12

	INFORMACIÓN I	ORMACIÓN DE LA OBRA INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA														
NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA		INSTANCIA		ESTRUCTURA FINANCIERA									
NÚMERO DE ACCIÓN OBRAS POR ADMII 1 2 2 2(3 2(4 2(5 2((CUA)	componente			EJECUTORA	FEDERAL ESTADO		ESTADO	мрю.		OPERADOR	OTROS		SUMA	FEDERAL APLICADO	
OBRAS POR AD	MINISTRACIÓN															***************************************
1	2023.03.008,A.N.1	Agua Potable	Construcción de línea de conducción de agua potable a base de 1.95 kilómetros de tubería de 8" de diámetro PEAD RD-11 termofusionable, para alimentación de colonia Ejidal, incluye: interconexión a línea existente, en San José del Cabo.		OOMSAPAS de Los Cabos	\$	80,000.00	\$	×	\$ -	\$	80,000.00	\$ -	\$	160,000.00	50.0%
2	2023.03.008.A.N.5	Agua Potable	Construcción de 1er. circuito de agua potable a base de 11.10 kilómetros de tubería de 3" de PVC hidráulico y 1,800 tomas domiciliarias, para colonia Ejidal primera etapa, incluye: interconexión a línea de conducción, en San José del Cabo.		OOMSAPAS de Los Cabos	\$	140,000.00	\$		\$ -	\$	140,000.00	\$ -	\$	280,000.00	50.0%
3	2023,03.008.A.N.6	Agua Potable	Construcción de 2do. circuito de agua pot tubería de 3° de PVC hidráulico y 1,800 tom segunda etapa, incluye: interconexión a lín Cabo.	as domiciliarias, para colonia Ejidal	OOMSAPAS de Los Cabos	\$	140,000.00	\$	-	\$ -	\$	140,000.00	\$ -	\$	280,000.00	50.0%
4	2022.03.002.A.N.3	Agua Potable	Ampliación de la red de distribución de agua potable en las colonias Libertad y Solidaridad, en Guerrero Negro, consistente en 5.8 kilómetros de red de distribución, 4.5 kilómetros de línea de conducción y 163 tomas domiciliarias.		CEA	\$	183,000.00	\$	183,000.00	\$ -	\$	-	\$ -	\$	366,000.00	50.0%
5	2022.03.002.A.R.5	Agua Potable	Rehabilitación y equipamiento electromecánico del pozo de agua potable No. 1 en Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo.		CEA	\$	42,998.71	\$	42,998.71	\$ -	\$		\$ -	. \$	85,997.42	50.0%
TOTAL POR ADMINISTRACIÓN				\$	585,998.71	\$	225,998.71	\$ -	\$	360,000.00	\$ -	\$	1,171,997.42			
				Total Urbano Agua Potable		\$	585,998.71	\$	225,998.71	\$ -	\$	360,000.00	\$ -	\$	1,171,997.42	
Total Urbano Alcantarillado				\$		\$		\$ -	\$	-	\$ -	\$	-			
Total Urbano Saneamiento				\$		\$		\$ -	\$		\$ -	\$				
TOTAL URBANO				\$	585,998.71	\$	225,998.71	\$ -	\$	360,000.00	\$ -	\$	1,171,997.42			
									1			1				

TOTAL RURAL Y URBANO

NOTAS

El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.

Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

Los porcentajes de apoyo para la supervisión técnica deberán ser conforme al apoyo de la acción

La Supervisión Técnica es aplicable solo para obras

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURS MATURALES
COMISIÓN MACIONAL DEL AGUIA

ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVIÑA DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN BAJA CALIFORNIA SUR POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

> M.C. BERTHA MONTAÑO COTA SECRETARIA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

\$ 585,998.71 \$ 225,998.71 \$

ING. LESVIA TATIANA DAVIS MONZÓN

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

\$ 360,000.00 \$

ING. ISMAEL RODRÍGUEZ PIÑA

\$ 1,171,997.42





Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023 Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 03 - 01 / 2023 Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA SUR

FI-PROAGUA - 13

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Fortalecimiento institucional de Instancias ejecutoras.	Instancias ejecutoras en localidades rurales beneficiadas con fortalecimiento institucional / Total de instancias ejecutoras participantes en localidades rurales	0/0
r or area micro miscale or miscal class ejections.	Instancias ejecutoras en localidades urbanas beneficiadas con fortalecimiento institucional / Total de instancias ejecutoras participantes en localidades urbanas	0/2
	Organizaciones comunitarias constituidas en localidades rurales / Total de localidades rurales a beneficiar	0/0
Organizaciones comunitarias constituids en localidades urbanas y	Mujeres que integran las organizaciones comunitarias de localidades rurales / Total de integrantes de las organizaciones cmunitarias a constituir en localidades rurales.	0/0
rurales.	Organizaciones comunitarias constituidas en localidades urbanas / Total de localidades urbanas a beneficiar	5/5
	Mujeres que integran las organizaciones comunitarias de localidades urbanas / Total de integrantes de las organizaciones comunitarias a constituir en localidades urbanas.	10/15
Capacitación implementada para organizaciones comunitarias y	Localidades rurales capacitadas / Total de localidades rurales por atender .	0/0
población de localidades rurales y urbanas	Localidades urbanas capacitadas / Total de localidades urbanas por atender.	3/3
Obras construídas	Número de obras construidas que incrementan cobertura en localidades rurales / número de obras programadas en loclidades rurales.	0/0
	Número de obras construidas que incrementan cobertura en localidades urbanas / número de obras programadas en localidades urbanas.	3/5

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

POR EL EJECUTIVO FEDERAL

MEDIO AMB ENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION N

ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVIÑA

DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN BAJA CALIFORNIA SUR

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA TATAL DEL AGUA

ING. LESVIA TATIANA DAVIS MONZÓN

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

SECRETARÍA DE FINANZA

M.C. BERTHA MONTAÑO COTA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA







PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2023 ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 01 - 03 / 2023 ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/2023

Acciones de Desinfección del Agua

La entidad federativa, el (LOS) municipio(s), el (LOS) organismo(s) operador(es) y/o los ^{comites} comunitarios manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las reglas de operación para el programa de agua potable, drenaje y tratamiento a cargo de la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2023; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

FI-PROAGUA-16

CUADRO DE INVERSIÓN Y METAS

Componente: Agua Potable											
Subcomponente	Acción Meta ^A		Inve	ersión Federal (\$)	Inv	ersión Estatal (\$)	Inversion Total (\$)				
Nuevo	Equipamiento	37	\$	223,195.08	\$	228,599.48	\$	451,794.56			
Rehabilitado	Equipamiento	5	\$	111,877.50	\$	111,877.50	\$	223,755.00			
	Materiales y reactivos	18492	\$	516,397.42	\$	516,397.38	\$	1,032,794.80			
	Capacitación	0	\$	-	\$	-	\$	-			
Mejoramiento de eficiencia	Obra de captación	0	\$	-	\$		\$	-			
	Operativo	0	\$	-	\$	-	\$				
	Muestreo	800	\$	33,600.00	\$	33,600.00	\$	67,200.00			
TOTAL DE INVERSIÓN			\$	885,070.00	\$	890,474.36	\$	1,775,544.36			

Observaciones:

^k Las metas se programarán con números enteros, salvo materiales y reactivos con dos decimales como máximo.

Las metas se integraran con lo obtenido del formato de trabajo Formato POA ADA 2023, que se desagrega por clave de acción en el desarrollo del mecanismo de control.

Total de localidades del estado: (INEGI 2020)

2543

Total de municipios del estado: (INEGI 2020)

5

Total de habitantes del estado: (INEGI 2020 u proyecciones CONAPO)

798447

Total de localidades no repetidas programadas:

24

Total de municipios no repetidas programados:

5

Total de habitantes no repetidos programados:

499016

Deberán firmar las personas que suscribieron el Anexo de Ejecución y las autoridades de Salud participantes (R.O. Numeral 2.10.2)

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES COMISIÓN NACI

ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVINA

DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN BAJA CALIFORNIA SUR

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. BERTHA MONTANO COTA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA COMISIÓN I STATAL DEL AGUA

ING. LESVIA TATIANA DAVIS MONZÓN DIRECTORA GENERAL